ACTA ORDINARIA Nº 21-2018

Acta de la sesión ordinaria número veintiuno, dos mil dieciocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 23 de abril de 2018, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Giselle Cruz Maduro, Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente

Agenda
Sesión ordinaria Nº 21-2018
Lunes 23 de abril 2018, 5:00 p.m.
Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día
2. Discusión y aprobación del acta Nº 19-2018

3. Informe de Comisiones
4. Presentación "Acceso y Equidad a la Educación Superior. Caso de la Universidad Nacional. Periodo 2009-2018", por parte de los señores Alberto Salom, Rector de la Universidad Nacional, Sandra Palacios, Miembro Consejo Universitario, Marvin Sánchez, Director del Departamento de Registro y Magaly Rodríguez, Encargada Administrativa.
5. Informe de correspondencia
6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 23 de abril de 2018.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-21-2018

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 23 de abril de 2018.***

ARTÍCULO 2

Aprobación del Acta N° 19-2018.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del Acta N° 19-2018.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación el acta

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02- 21-2018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 19-2017 celebrada el día jueves 12 de abril de 2018, con las observaciones de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

a.- **Comisión de Planes y Programas.**

Señor Manuel A. Bolaños: Buenas tardes señora Ministra compañeras y compañeros la Comisión de Planes y Programas presentará tres dictámenes que referidos al CUNLIMON, son tres carreras que no habían actualizado y en el marco del acompañamiento que le hemos dado ya ingresaron, ya hicieron los subsanes correspondientes, recuerden que cuando no son carrera nuevas no hay consultas ni cosa parecida sino que haya un celo de que no pasen del 33 % porque si no entrarían como carrera nueva, lo que si subsanan son las debilidades que en los cinco años se han determinado, ya todas están a derecho hoy presentamos los tres dictamen para la aprobación correspondiente.

1. Solicitud de aprobación de actualización de la carrera de Diplomado en Contabilidad y Finanzas del CUNLIMON.

Señora Helvetia Cárdenas, Vamos a dar lectura al dictamen.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-21-2018

I. Considerando que:

- Mediante el oficio DEC-224-2017 de solicitud de actualización de la carrera, de fecha 24-11-2017, referencia interna N° 0699-2017, recibido el 27-11-2017.

- Entrega de la copia impresa de la propuesta de carrera Diplomado en Contabilidad y Finanzas, fechada en 2017.
- Entrega del disco compacto con el documento de diplomado de Contabilidad y Finanzas.
- Mediante el informe técnico CSE-SG-IT-076-2017 con fecha 1 de diciembre de 2017, se hace la verificación de requisitos.
- Mediante el oficio CSE-SG-1170-2017 con fecha 1 de diciembre del 2017 la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, informa que la solicitud no cumple con los requerimientos del artículo 40 del Decreto Ejecutivo N° 38639-MEP.
- Mediante el oficio DEC-016-2018 con fecha 25 de enero 2018, la Decana del CUNLIMON indica que incluyeron la información faltante para cumplir el requisito de admisibilidad.
- Mediante el oficio CSE-SG-117-2018 con fecha 13 de febrero del 2018, la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, informa de la admisibilidad de los documentos.
- Mediante el informe técnico CSE-SG-IT-033-2018 con fecha 13 de marzo 2018, se realiza el análisis de modificaciones/ actualizaciones a la carrera.
- Mediante el oficio CSE-SG-0331-2018 con fecha 13 de abril del 2018, la Secretaría General del Consejo Superior de Educación se informa que la modificación de la carrera no afectan los créditos de la carrera autorizada, pero requiere de correcciones.
- Mediante el oficio DEC-082-2018 con fecha 17de abril, referencia interna 0409 2018 ABR 19, la Decana del CUNLIMON hace constar que realizaron las correcciones señaladas y adjuntan la copia impresa y cd de la propuesta de la carrera de Diplomado en Contabilidad y Finanzas con las correcciones.

Recomendación

Posterior a la revisión de las observaciones realizadas y analizadas las justificaciones en cada caso, se recomienda la aprobación de la actualización de la carrera por cuanto cumple con lo establecido según el artículo 40 del Decreto Ejecutivo N°38639-MEP.

Por lo tanto:

Aprobar la actualización de la carrera de Diplomado en Contabilidad y Finanzas del CUNLIMON.

2. Solicitud de aprobación de actualización de la carrera de Diplomado en Inglés como Segunda lengua del CUNLIMON.

Señora Helvetia Cárdenas: De igual forma damos lectura a este dictamen.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-21-2018

Considerando que:

- Mediante el oficio DEC-225-2017 solicitan la actualización de la carrera Inglés como Segunda Lengua con fecha 24-11-2017, referencia interna N° 0698-2017, recibido el 27-11-2017.

- Adjuntan copia impresa de la propuesta de carrera de inglés como Segunda Lengua, fechada en 2017.

- Adjuntan disco compacto con el documento de diplomado de inglés como Segunda Lengua.

- Mediante el informe técnico CSE-SG-IT-001-2018 con fecha 10 de enero de 2018, se realizó la verificación de requisitos.

- Mediante el oficio CSE-SG-007-2018 con fecha 10 de enero del 2018, la Secretaría General del Consejo Superior de Educación informa de la admisibilidad de los documentos al CUNLIMON.

- Mediante el informe técnico CSE-SG-IT-025-2018 con fecha 15 de marzo 2018, se llevó a cabo el análisis de modificaciones/ actualizaciones de la carrera Inglés como Segunda Lengua.

- Mediante el oficio CSE-SG-0264-2018 con fecha 15 de marzo del 2018, la Secretaría General del Consejo Superior de Educación informa que la modificación de la carrera no afectan los créditos de la carrera autorizada, pero requiere de correcciones.

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M. E. P.

- Mediante el oficio DEC-074-2018 con fecha 10de abril, referencia interna 0397 2018 ABR 13, la Decana del CUNLIMON hace constar que realizaron las correcciones señaladas y adjuntan la copia impresa y cd de la propuesta de carrera de Inglés como Segunda Lengua con las correcciones.

Recomendación

- Posterior a la revisión de las observaciones realizadas y analizadas las justificaciones en cada caso, se recomienda la aprobación de la actualización de la carrera por cuanto cumple con lo establecido según el artículo 40 del Decreto Ejecutivo N°38639-MEP.

Por lo tanto:

Aprobar la actualización de la carrera de Diplomado en Inglés Segunda Lengua del CUNLIMON.

3. Solicitud de aprobación de actualización de la carrera de diplomado en Dirección de Empresas del CUNLIMON.

Señora Helvetia Cárdenas: De igual forma damos lectura a este dictamen.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-21-2018

I. **Considerando que:**

- Mediante el oficio de solicitud de actualización de la carrera, de fecha 24-11-2017, referencia interna N° 0700-2017, recibido el 27-11-2017.

- Se presentó copia impresa de la propuesta de carrera de Dirección de Empresas, fechada en 2017.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

- Entregaron disco compacto con el documento de diplomado de Dirección de Empresas.

- Mediante el informe técnico CSE-SG-IT-077-2017 con fecha 04 diciembre 2017 se verificaron los requisitos.

- Mediante el oficio CSE-SG-1173-2017 con fecha 04 de diciembre del 2017, la Secretaría General del Consejo Superior de Educación informa de la admisibilidad de los documentos.

- Mediante el informe técnico CSE-SG-IT-025-2018 con fecha 15 de marzo 2018 se realiza el análisis de modificaciones/ actualizaciones a la carrera.

- Mediante el oficio CSE-SG-0259-2018 con fecha 15 de marzo del 2018, la Secretaría General del Consejo Superior de Educación informa que la modificación de la carrera no afectan los créditos de la carrera autorizada, pero requiere de correcciones.

- Mediante oficio DEC-065-2018 con fecha 02 de abril, referencia interna 0384 2018 ABR03, la decana del CUNLIMON hace constar que realizaron las correcciones señaladas y adjuntan la copia impresa y cd de la propuesta de carrera de Dirección de Empresas con las correcciones.

I. Recomendación

- Posterior a la revisión de las observaciones realizadas y analizadas las justificaciones en cada caso, se recomienda la aprobación de la actualización de la carrera por cuanto cumple con lo establecido según el artículo 40 del Decreto Ejecutivo N°38639-MEP.

Por lo tanto:

Aprobar la actualización de la carrera de Diplomado en Dirección de Empresas del CUNLIMON.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

2. Comisión Tripartita CSE-CUNLIMON-CONARE

Señor Manuel A. Bolaños: Antes del informe respectivo que presentará don Ricardo, me permitiré informar del nivel de avance de la Comisión Tripartita de CUNLIMON, una información muy particular, el miércoles pasado llevamos a cabo la última reunión de la comisión del CUNLIMON en tiempo compartimos con el Consejo directivo de CUNLIMON, el informe como nos habíamos comprometido que antes de presentarlo al CSE, lo compartiríamos con los miembros del Consejo directivo para su realimentación, toda vez que el Consejo Superior encomendó dos cosas en particular, la comisión de CUNLIMON y lo vemos en las actas fue creada para acompañar a CUNLIMON, los tres dictámenes de hoy son un ejemplo y para definir una hoja de ruta del trabajo futuro no era para agotar en sí mismo un trabajo determinado , sino presentar una hoja de ruta, hay catorce puntos en esa hoja de ruta y en una de las tres sesiones de mayo estaremos presentando en compañía de Karleny como decana del CUNLIMON y de don Luis Méndez como representante de CONARE el informe final a este Consejo para que una vez que se conozca se haga llegar a CONARE para lo correspondiente. Se está haciendo una hoja de ruta definiendo cada punto el responsable, esto para CONARE, esto para el MEP; esto para el Consejo Superior de Educación, el informe era para adelantar que definiéramos con la señora Ministra cuál de las tres sesiones de mayo para que la acompañen los compañeros a presentar el informe como corresponde.

3. Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señor Ricardo Ramírez: Buenas tardes compañeros y compañeras, la Comisión de Leyes y Reglamentos no tenemos dictamen pero nos gustaría informar que hemos avanzado en el reglamento de las instituciones parauniversitarias, creo que también es un tema muy importante para el CUNLIMON, hoy precisamente la discusión se nos pegó un poquito ahí por la riqueza del tema y la importancia que tiene, cómo definir los criterios técnicos o los criterios de las carreras cuando se presentan, estábamos entre el banco de consultores y diferentes aportes que se nos hacen, entonces ahí estamos yo espero que la propuesta pues realmente sea de satisfacción de los compañeros del Consejo para podérsela presentar, en eso también estamos viendo si podemos concluir en tiempo y presentarla para el conocimiento de ustedes.

ARTÍCULO 4

Presentación Acceso y Equidad a la Educación Superior. Caso de la Universidad Nacional. Periodo 2009-2018, por parte de los señores Alberto Salom, Rector de la Universidad Nacional, Sandra Palacios, Miembro Consejo Universitario, Marvin

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Sánchez, Director del Departamento de Registro y Magaly Rodríguez, Encargada Administrativa.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sé que el rector recibió con mucho entusiasmo esta invitación, él ha venido compartiendo con nosotros los esfuerzos que viene haciendo la Universidad Nacional que esa universidad que ha tenido siempre tanto compromiso con equidad y con la justicia, con abrir acceso para los estudiantes, yo tuve oportunidad de conversar con los distinguidos miembros del Consejo sobre los esfuerzos que ha venido haciendo la UNA, así que es un privilegio tenerlos aquí.

Tenemos con nosotros a Sandra Palacios, miembro del consejo universitario en representación de la sede regional, a don Marvin Sánchez, director del Departamento de Registro, un colega que conozco hace mucho tiempo y a doña Magaly Rodríguez, así que nos complace mucho recibirlos, agradecerles su presencia en el Consejo Superior y darles la palabra para proceder a la presentación, si don Alberto se nos integra pues será un enorme gusto recibirlo a él.

Seguidamente se realiza la presentación por parte de la señora Magaly Rodríguez.

Señora Astrid Fischel: Muy buenas tardes señora Ministra compañeros, compañeras, señores de la Universidad Nacional, muy impresionada por el trabajo que realiza la Universidad Nacional, realmente es un paso cuántico en materia de equidad, mi reconocimiento. Durante muchísimos años he trabajado con población en desventaja social y se de primera mano lo que significan estas oportunidades y cabalmente en esa misma línea de preocupación me gustaría saber si existe acompañamiento técnico especializado para quienes ingresen porque no sólo se trata del registro, de la matrícula, sino que pasa con esos estudiantes que definitivamente no traen las destrezas, las habilidades, las competencias, que tienen otros estudiantes que van a compartir las mismas carreras esa sería la pregunta más importante más allá de mi reconocimiento y felicitación por lo que ha logrado la universidad.

Señora Helvetia Cárdenas: Buenas tardes yo también quisiera unirme a las palabras de doña Astrid realmente es un proyecto muy exitoso que busca la equidad, yo soy funcionaria de la Universidad de Costa Rica y cuando hacemos estos esfuerzos en las universidades por lograr la equidad realmente estamos respondiendo a la razón de ser de las universidades públicas, buscar el bien común. La Universidad de Costa Rica también tiene un programa que promueve

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna

la equidad, pero estos números que ustedes presentan son impresionantes como del 2009 a la fecha se ha incrementado las posibilidades para poblaciones más desfavorecidas y siempre estamos las personas que trabajamos en la educación superior con esa preocupación de que de verdad la educación superior sea accesible. Justamente la semana anterior el 20 de abril, celebramos el cincuenta aniversario de la regionalización de la educación superior en Costa Rica y mucho se hablaba de equidad, de la regionalización, como nace la que le dieron origen y justamente este proyecto que ustedes nos expusieron hoy es una muestra de esa equidad que se puede lograr con diferentes proyectos y que consideró yo es muy exitosa. Cuando ustedes hablan de que tienen 4.050 cupos en la UNA, yo inmediatamente hice la relación con las personas que nosotros recibimos en la Universidad de Costa Rica y desde luego que hay un gran trabajo por hacer felicitarlos y definitivamente tomar este estudio que ustedes han hecho tan profundo y esta experiencia para las otras universidades públicas porque a pesar de los esfuerzos seguimos teniendo una población ahí muy distante. Durante el trabajo de las mesas de trabajo realizadas en el Congreso realizado la semana anterior se comentaba que la regionalización con estos 50 años, tenía que superar esa visión centro periferia de las universidades públicas que en el centro hay un comportamiento siempre en escalada y en las sedes regionales no se ve así, pero con este proyecto que ustedes nos presentan esta tarde yo puedo visualizar lo contrario de manera que muy agradecida por el informe y desearles muchos éxitos.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Yo tengo un par de comentarios un poco en la línea de doña Astrid Fischel, por supuesto que lo mostrando la admiración por estos cambios, todo cambio que lleve una mayor equidad y complejo a veces es lograrlo en los procesos sociales merece ser celebrado. Tenía la misma inquietud de indagar sobre el éxito educativo puesto que el derecho a la educación es acceso pero también éxito para permanencia y egreso satisfactorio después de haber concluido una carrera verdad entonces esa era mi primera preguntas y en segundo lugar en lo que es la población indígena cuando ustedes dicen acción afirmativa yo claro conozco el concepto de acción afirmativa pero la pregunta es cómo se implementa eso, como un acceso directo, como un puntaje adicional no lo sé, para la carrera de educación rural y luego para las otras carreras cómo se ha materializado y por supuesto también indicar que esto es del mayor interés, para este Consejo lo hemos venido comentando porque por ejemplo en un estudio muy profundo que realizamos en el Consejo Superior de Educación yo tenía una gran inquietud por lo que tiene que ver con la calidad y la pertinencia de la educación para jóvenes y adultos y tuve un respaldo muy fuerte del consejo superior de educación en el financiamiento de una evaluación externa sobre la educación para jóvenes y adultos del MEP y entre muchas otras recomendaciones que finalmente en ese tema el Consejo tomó un acuerdo y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

estableció una ruta, hay una que tiene que ver con asegurar una mayor equidad en acceso, en desempeño, tiene que ver con procesos de evaluación en relación con las otras modalidades y niveles educativos entonces por supuesto que hay una temática general que nos interesa en el MEP.

Señora Magaly Rodríguez: Lástima que no pude mostrar toda la investigación, porque en la investigación se trata también la permanencia pero vamos a resumirlo. Dos aspectos , el principal porque del otro hasta ahorita vamos a hacer la evaluación es la beca, la universidad beca aproximadamente el 52% de los estudiantes del total de la universidad, en las sedes regionales el 80 % en promedio, entonces la beca es un factor modificador totalmente de estos estudiantes por más que les cueste dado que el rendimiento es el factor por el cual le dan la beca entonces ellos se esfuerzan mucho y está probado científicamente inclusive, bueno yo soy estadística por eso lo digo, está aprobado científicamente como la beca es ese factor, como determina por eso es que no se pueden reducir los presupuestos en beca, y cuando vemos la graduación el 73 % de los estudiantes que se gradúan, el 73% de los padres de los estudiantes que se gradúan de la Universidad Nacional tiene hasta nivel de secundaria, eso quiere decir que nosotros estamos produciendo movilidad social ascendente y además fueron estudiantes becados y el otro es el programa de éxito académico. El programa de éxito académico se implementó precisamente en paralelo con la estratificación, este programa da asesorías en redacción principalmente en aquellas temáticas que son más difíciles para ellos como es la reacción y la ortografía y en el caso de la matemática y se enfocó en el estrato tres, lógicamente esto viene desde el año 2009, ha tenido algunos cambios en el proceso, ahora yo les voy a hacer como una evaluación a ver si realmente el programa además de la beca, porque la beca si la pudimos probar que realmente está produciendo ese efecto de modificador digamos pero queremos ver si también el programa de éxito académico pero es un programa bien sustentado, es un programa bastante bueno y además no solamente redacción y ortografía, en este momento inclusive tienen una plataforma en internet para darle asesoría también a los estudiantes por si quieren también practicar a través del internet, por ejemplo matemática.

Hay un factor que se llama deserción que las tienen todas las universidades del mundo, nosotros no somos ajenos a eso este proyecto que hicimos de evaluación también tiene, o sea nosotros tenemos una temprana aproximada de un 20%, que la temprana es aquella donde los estudiantes llegan el primer año se van, el estudio demuestra que es básicamente para otra universidad privada o tienen algún problema económico o problemas ya de tipo personal y tenemos una deserción itinerante que es aquel estudiante que regresa y va, regresa y va, aproximadamente de un 20% también, la graduación está más o menos en un

55%, eso se mide por cohorte, es importante que aquí se vea que es una deserción por cohorte, entonces básicamente creo que estaría contestando su presunta. Por cierto en el caso de la Universidad de Costa Rica yo sabía del programa que tienen diferido, esas cifras que destacamos aquí eran del 2014 cuando yo trabajé con la encuesta de hogares 2016 ya se nota cierto aumento digamos, un poquito de equidad ahí pero si ya se nota como que pareciera que ha tenido algún efecto y la regionalización sí, depende mucho de esa posibilidad de poder ingresar esos estudiantes porque también ahí la prueba de bachillerato realmente incide verdad cuando se ve la entrega de títulos de esta población y lo ve por regiones, de la inscripción a la entrega de títulos en ese lapso es muchísimo mayor donde baja porque ahí incide muchísimo la cuestión del bachillerato verdad.

Con respecto a la población indígena ahí se hace todo, hay como dos etapas, uno es para el examen de admisión se va y se visita a todo lo que son poblaciones eso creo que es en conjunto con el resto de las universidades y se reparten los colegas y se va a dejar toda la documentación, eso en el caso de la prueba de admisión, en el caso de la acción afirmativa en el caso nuestro se va a las zonas, van funcionarios de la Universidad Nacional a despertar ese interés, a los estudiantes y se establecen listas sin embargo esa lista tiene que ser verificada por el líder de ese grupo indígena que verifique que realmente ese estudiantes es indígena, entonces una vez que y tiene los requisitos también así es como se escoge ese estudiante, se establecen cuotas en las carreras en las diferentes carreras de las sedes, por ejemplo si hay 35 cupos para una carrera específica , se ve la lista porque tampoco es como muy grande porque ahí en esas zonas la demanda es poca por lo del bachillerato y menor nivel educativo y entonces con base en eso se fija digamos cierta cantidad de cuotas para esos estudiantes, depende a veces son cinco, seis, dependiendo de las carreras, pero eso está totalmente verificado por ese grupo indígena y se recoge toda la información, se va allá, se va a todas las zonas, esas es una labor uy importante que hace la parte del departamento de registro de la unidad de admisión, ellos hacen giras y después se les da mucho acompañamiento, algunos se vienen para acá, se les da mucho acompañamiento, los que quedan en las zonas regionales también se les da bastante acompañamiento de parte de los profesores y el programa Éxito Académico inclusive hay una funcionarias dedicada allá en Sarapiquí de orientación para estarlos ayudando.

Señor Marvin Sánchez: Buenas noches a la señora Ministra y a todos los estimables miembros del Consejo Superior de Educación. Nada más ahondar en un par de puntos de lo que ya creo que muy ampliamente doña Magaly ha explicado.

Auditoría Interna M. E. P.

En el caso de la beca efectivamente la beca es vital en el caso de la Universidad Nacional sobre todo para el estudiante de estrato número tres, se ha comprobado también dentro del porcentaje de graduación que ya doña Magaly citó que los becados inclusive por reglamento se gradúan en el tiempo estipulado para la carrera, eso muy importante también de destacarlo porque hay mucho estudiante que sí se gradúa en la Universidad Nacional y hablo de la UNA para hablar solo en nuestro caso, pero son estudiantes que no duran por ejemplo en un bachillerato cuatro años sino que duran seis, siete dependiendo lo que ella hablaba de aquel estudiante de deserción itinerante que se va un tiempo regresa pero el becado si por reglamento para mantener su beca si cumple con ese periodo de graduación o sea vean como efectivamente este programa de becas en el caso de la UNA si funciona y por ultimo también destacar en el programa de Éxito Académico tal y como lo decía doña Magaly efectivamente el estudiante que viene de secundaria y sobre todo también en este mismo tercer estrato para decirlo abiertamente pues trae algunas falencias, en redacción, en ortografía, en matemática, en química entonces el programa Éxito Académico se ha convertido efectivamente en los últimos años en una verdadera plataforma para asesorar directamente a estos estudiantes del estrato tres pero también este programa ha ido un poco más allá en los últimos años y no únicamente para asesorado únicamente al estudiante de la Universidad Nacional sino también a cualquier estudiante de secundaria por eso es que ya en el sistema WEB en las páginas WEB ya existe una serie de informaciones, de cursos que le va a permitir al estudiante nivelar un poco estás falencias que acabo de citar.

Señora Sandra Palacios: Buenas tardes muchas gracias por el espacio a todos los miembros del Consejo Superior de Educación y a doña Sonia Marta, quien la preside.

Quiero ser muy breve a la intervención porque ya doña Magaly ha cubierto prácticamente todos los elementos pero si retomando cada uno de los puntos, con respecto a lo que planteaba doña Astrid Fischel efectivamente reitero lo que han dicho los compañeros becas y éxito académico cuando nosotros lo hablamos, lo hablamos desde adentro de la universidad y tal vez voy a hondar un poquito más en lo que es éxito académico, ese programa de acompañamiento a los estudiantes principalmente los de nuevo ingreso para que ellos se les de acompañamiento no solo en reacción y matemáticas que son las que se demuestra que tienen mayor dificultad sino también en otras áreas y en el caso de los estudiantes de salvaguarda indígena se les da acompañamiento no sólo en las materias sino la parte también cultural porque su sistema de vida toda estructura de ellos es muy diferente a la nuestra entonces también se le da acompañamiento no sólo con el programa éxito académico que da acompañamiento justamente académico sino también con el guía académico, se

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

asignan profesores para que se le de acompañamiento en cada una de las materias en la carrera que ellos seleccionaron, se hace esta reserva por ejemplo para los que ingresan, si se ingresan 35 estudiantes se reservan los cupos dependiendo de la región dos o tres y la parte de salvaguarda indígena se trabaja mucho en las regiones entonces éste programa que se ha implementado de la estratificación permite en el estrato tres tener un mayor número de estudiantes justamente de esas zonas con menor desarrollo, lo que sabemos de zonas rurales y zonas alejadas y el otro la acción afirmativa que a partir del 2015 no sólo la estratificación nos permiten esa inclusión sino no trabajar con los grupos de salvaguarda indígena y por supuesto se le da todo el acompañamiento con estos dos, con el éxito académico y las becas. Amplió más tal vez por ser de sedes regionales también tengo conocimiento de la parte de becas, importantísimo el promedio anda en 80 % pero la mayoría de estudiantes de estos estratos casi siempre cumplen para tener su beca y beca total verdad, entonces la mayoría de ellos anda entre 90, 95% este grupo o de este estrato recibe beca y a como indicaba don Marvin no solo la beca incide en el rendimiento sino también en la conclusión de estudios, entonces eso es muy importante esos son dos factores elementales a considerar.

El otro punto el éxito y la permanencia que comentaba la otra compañera doña Magaly también nos amplió en esa parte, el éxito y la permanencia son vitales con este acompañamiento que la Universidad Nacional en este caso provee y por supuesto todos estos programas y esos modelos que se han implementado han sido a partir 2009-2015 y el fortalecimiento que se le ha dado a la parte de regionalización de la Universidad, eso es fundamental y eso permite mayor ingreso de estudiantes, permanencia y el éxito de los mismos, entonces eso sí quería agregarlo para tomarlo en cuanta.

Señora Marvin Sánchez: último dato que me parece importante a raíz de la intervención de doña Sandra y es el hecho de que en la parte de afirmación positiva la deserción casi que es mínima. En últimos años tanto el departamento de registro con doña Magaly en la Unidad de Análisis como el Consejo de Gestión para la Admisión también le damos seguimiento a la gente que ingresa, inclusive les estamos pidiendo informes cada semestre para que podamos ir conociendo la realidad de estos estudiantes y puedo indicarles que en el caso de afirmación positiva en el caso indígena para decirlo correctamente las salvaguarda indígena la deserción en mínima, prácticamente nadie se va prácticamente.

Señor Fernando López: Muchas gracias por la presentación de este importante estudio, yo soy egresado de la Universidad Nacional de la sede Brunca y pues si tengo algunas experiencias ahí, tal vez no muy halagüeñas pero creo que las

Auditoría Interna

oportunidades en la forma que ustedes plantean el proyecto pues de se abren para la población que menos tiene. Nosotros hemos analizado en algunos momentos el tema del bachillerato, me llamó poderosamente la atención la estratificación que hacen ustedes; ustedes tienen porque escuché creo que don Marvin lo mencionó cuáles son los contenidos o los temas en que más encontraron falencias con estos estratos especialmente con el tercero porque de pronto el Ministerio nos podría servir en algún momento en el caso mío que dirijo una región tan grande como Alajuela y tengo los tres estratos, conocer ese estudio por lo menos esa parte del estudio me permitiría eventualmente como administrador reforzar esas áreas en aras de tener un perfil de salida más acorde con lo que los muchachos se van a encontrar en una prueba de admisión de una universidad x o y, porque a veces los estudios se quedan ahí pero digamos esta parte me llama poderosamente la atención porque incluso cuando se hacia el estudio de educación abierta que hacia la consultoria en una de las charlas que tuvimos con ellos se planteaba sobre la idea de que entonces en virtud de ver esa estratificación que ustedes la ponen en el estudio pero que de todas maneras a nivel del país existe, cómo poder pensar en un bachiller uno, dos o tres valores agregados, pero ya ustedes en el estudio lo hicieron así de manera intencional por el tipo de estudio que es pero que en realidad si tuviéramos tal vez un criterio obviamente científico como es el estudio de ustedes pero bien respaldado, esos temas en los que los muchachos de ese estrato tres que ustedes determina que se yo CINDEAS, colegios nocturnos, Marco Tulio, algunos liceos rurales, telesecundaria, todos estos podríamos darle una atención diferenciada en virtud de prepararlos mejor, ya no sólo tal vez para la prueba sino inclusive para la vida misma, porque de pronto una gran cantidad de las quejas que escucha uno en las universidades es de que los muchachos que le estamos mandando ni siquiera saben leer, que ni siquiera saben hacer una comprensión de lectura adecuada etc, etc, para no caer en que tal vez no saben sumar no decir eso sino en otros aspectos que deben ser habilidades o competencias que ya deben conocer los muchachos cuando van a presentar no solamente la prueba sino cuando ya eligen una carrera y quieren ser esa persona de la cual han soñado.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Yo quisiera hacer una intervención aprovechando esta intervención porque quería mencionarlo y quizás sea el momento oportuno. Hablando de las deficiencias que tienen nuestros estudiantes nosotros hemos usado un lema muy fuerte en el MEP que es la educación una responsabilidad de todas y de todos y ahí el término ciclo sí que se adapta a esto porque claro la calidad de la educación secundaria es un tema que a todos nos preocupa y nos ha ocupado porque este Consejo ha aprobado más de 30 programas nuevos de estudio precisamente para renovar y ese impacto lo veremos en diez años, ustedes saben lo que son esos cambios ahora son

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M. E. P.

programas por habilidades con una visión actualizada comenzando por imagínense por ejemplo en el ministerio temas como cambio climático etc requerían mayor fortaleza en los nuevos programas, este Consejo ha hecho una labor fortísima les digo, esa cantidad de programas en relativamente corto tiempo pero vean que sin duda además de lo que nosotros incidimos en la calidad de la secundaria programas, capacitación docente, tenemos el asunto de la calidad de los egresados de la educación superior acá yo siempre señaló el caso de las universidades públicas, todas las universidades públicas están en el SINAES y se han comprometido con la norma nacional de calidad, es más por una ley se comprometieron inclusive a hacer acreditación en ocho áreas del conocimiento, nosotros presentamos un proyecto de ley que abarca tres áreas pero nosotros pedíamos la acreditación obligatoria de las carreras de educación. Hay un estudio que acaba de conocerse y se ha compartido con las universidades por ejemplo sobre las personas que ocupan los puestos de dirección en los centros educativos, tenemos muchos directores y directoras muy destacadas en el ministerio yo he encontrado gente de primera y tenemos una amplia gama de directores y directoras que no cumplen dentro de la evaluación que se hace carecen de ciertos conocimientos básicos para la gestión de un centro educativo, estamos hablando ya de la formación de ellos, quiere decir que aquí verdad que es responsabilidad de secundaria yo lo digo como además soy también universitaria entonces a veces me doy ciertas libertades porque he estado en todos los niveles educativos de alguna manera entonces dé quien es la responsabilidad, de las universidades porque forman, no de la secundaria porque no ha hecho esfuerzos, no es que nos involucra a todos, por ejemplo esos nuevos programas de estudio y yo creo que ustedes cuando lo expresaron lo mencionaron con total claridad este ciclo de la equidad es un ciclo muy complejo también para tocar lo que tiene que ver con bachillerato pero ahí es donde todos incidimos en todos, el Consejo organizó un foro con las universidades formadoras para exponer el nuevo currículo y decir este es el perfil que requerimos pero todavía ustedes saben que hay una gran cantidad de universidades que tienen por ejemplo muchas carreras en educación que no tiene las condiciones básicas en términos de laboratorios, en términos de inversión y conectividad prácticamente no tienen nada y eso sin duda está incidiendo porque nosotros no podemos separar la calidad de la educación y el aprendizaje que tiene el estudiante de la calidad de la persona docente eso es imposible hacerlo, entonces ahí es donde todos y todas, las universidades y el MEP y el Consejo Superior de Educación junto a los consejos universitarios llegamos a un punto común tanto de inquietudes como de posible acción compartida para que las cosas se vayan superando, de hecho muchos de los proyectos que estamos desarrollando con las universidades inciden directamente en elevar la calidad educativa y una única pregunta que yo tenía más para doña Magaly que ve la calidad altísima de la investigación que ella está haciendo,

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M. E. P.

era la inquietud porque yo nunca estuve expuesta a esta cifra de los parámetros internacionales en materia de exclusión en educación superior, cuando usted hablaba del 20% yo me preguntaba cuáles serán los parámetros por ejemplo en América Latina o en los países por ejemplo miembros de la OCDE y ahí tenemos diferencias para comparar lo que pasa en Costa Rica.

Señor Manuel A. Bolaños: En primer lugar complacido siempre de conocer de los muchos éxitos de la Universidad Nacional, como herediano me llena en demasía y ha sido muy cercano en varios de los aspectos del desarrollo de la Universidad Nacional particular con la creación de los colegios humanistas y con la gestión sobre todo de doña Sonia con la cual trabajamos desde la Asamblea Legislativa y ella cómo jerarca en muchos escenarios que han permitido la universidad de hoy y es menester reconocerlo. En ese sentido también rescato de las palabras de doña Sonia los esfuerzos que ha hecho este Consejo que ha llamado a la integración y a la corporación de temas que parecían ajenos cuando hablábamos de educación superior en ninguna política educativa se mencionaba ningún pregrado y hoy en día la nueva política educativa del país que aprobó este Consejo hace unos meses, precisamente temas como cambio climático, sostenibilidad, accesibilidad, pertinencia, articulación, que parecían ajenos al contexto educativo nacional hoy forman parte de la política rectora de la educación pública costarricense y por ende también de lo que le corresponda a la educación privada y en ese sentido sentimos que el esfuerzo que se ha hecho en este Consejo que es el órgano rector de la educación pública ha estado encaminada a muchos de los aspectos y en suerte nos reconocemos más que satisfechos por ese esfuerzos en lo que ustedes hoy nos plantean. Estaba recordando hace un rato los que pasó hace unos cinco años cuando Costa Rica divulga y le enseña al mundo en un trabajo pionero y en una normativa pionera lo que era por decreto ejecutivo incorporar en el año 2013 la educación indígena entre los mecanismos a plantearse en una manera inclusiva por mandato casi de ley si bien un decreto no tiene mandato de ley si como normativa y en aquel momento hace cinco años exactamente llamamos al mundo y la ONU felicito a Costa Rica por ser un país pionero en la incorporación de la educación de los pueblos indígenas llamando a su vez en una frase de alta celebración que no hay derecho a la educación sino hay accesibilidad para todos los sectores de la comunidad y es ya no era un enunciado de alguien que escribe muy bonito o habla más bonito, no, era una realidad, no hay derecho a la educación si no hay una verdadera inclusión de todos los sectores señora Ministra en aquel decreto se incluía en el año 2013 precisamente la educación indígena con su lengua, con sus costumbres con su cosmogonía, con su cosmología, que debía ser incorporada en el quehacer educativo del país o sea que Costa Rica es pionera en esta materia y el trabajo de usted y me permito mencionar a doña Helvetia los que venimos de la regionalización doña Helvetia y yo, hace

cincuenta años se creó, vino la Universidad de Costa Rica con la sede de Occidente precisamente en aquel proceso en el cual se iniciaba del cual trabajamos doña Helvetia y yo por muchos años y recordábamos entre muchas otras cosas que hace 50 año existe la regionalización con la sede de occidente y solos dos directoras mujeres ha habido o sea que también el trabajo hay que rescatarlo y está aún carente de mucha mayor participación, de mucho mayor inclusión en toda las manifestaciones y terminó con lo que la compañera completaba de manera más que excelente lo que usted decía el tema las becas el tema de las becas lo tenemos más que presente y lo sentenciamos no lapidariamente y si fuera lapidariamente ojala que sea para siempre que no hay educación pública sin becas y cuando no entendemos eso y en las pretensiones de reducción del costo social creemos que eliminando becas estamos haciendo un gran esfuerzo todo lo contrario, estamos cercenando ese derecho a la educación que conlleva éxito cierto, que conlleva calidad cierto pero que conlleva oportunidades y la beca es esa oportunidad para las clases más marginadas.

Señora Magaly Rodríguez: Los dos componentes que nosotros utilizamos para la estratificación en la nota de colegio y la nota de prueba de actitud académica, y ustedes notaron en el caso de este grupo del estrato tres que la nota promedio de colegio es significativamente diferente inclusive que el resto de los colegios públicos, de esa forma nosotros decíamos aquí hay desigualdad y tenemos que ver cómo hacemos para tratar de que esos estudiantes tengan las mismas oportunidades que el estrato uno y los estudiantes del estrato dos, por eso se hace ese modelo pero nosotros no sabemos por los estudios del Estado de la Educación donde están esos bajos rendimientos, verdad ahí se han hecho bastantes pero las universidades en este caso tomamos eso como referencia o sea nosotros no decimos bueno porque el rendimiento es así, si uno hiciera estudios específicos como los ha hecho el Estado de la Educación uno nota que por zona rural es más bajo, en ese sentido nosotros no hacemos ese estudio. En el caso de la prueba de actitud académica estamos en ese proceso para ver verdad pero como ustedes también notaron nos va a dar exactamente lo mismo que se nota ahí que dice promedio verdad, que es más bajo, sin embargo cuando del estrato tres hay un grupo digamos un grupo con un mayor rendimiento ya les decía nuestros primeros promedios provienen del estrato tres verdad porque al ser el 60 40 , el 60% de la nota del examen de admisión esos estudiantes que tienen un 80 en el examen de admisión incrementa más bien, lo que les baja es la nota de colegio, entonces nosotros no, aquí lo que hacemos es tratar de hacer un modelo que sea equitativo con esos rendimientos que ya traen los estudiantes y una vez que ingresan lo que hacemos es tratar de ayudarlos y de nivelarlos con la beca y con el programa Éxito Académico.

Auditoría Interna

Lástima que no puedo mostrarles esto de la beca, lo de la beca era para que en algún momento se nos quisieran reducir o se quisiera tomar la política dentro de la universidad de reducir el presupuesto de becas se reduzcan otras cosas, en otras cosas que tal vez las universidades tienen gastos superfluos y que no sea exactamente en eso para demostrar que la beca es un factor realmente importantísimo para esto, entonces si se va a mantener el presupuesto que no sea en becas, pero nosotros no hacemos ese estudio de porque ese estudiante hacerle como un diagnóstico, se le hacen diagnósticos matemáticos y no lo pasan los estudiantes, un 10% que pasa esos estudios, todo estudio incluye dentro del estrato tres a estudiantes que provengan de colegios de zonas urbano marginales a ver qué sucede si nos cumple con los supuestos que debe cumplir el modelo, que es que se mantengan en estos rendimientos entonces tratar de pasar del estrato dos que ahí está el 65% ustedes vieron de ese grupo ver que estudiantes y que colegios más o menos hacer algo parecido a lo que hace la Universidad de Costa Rica entonces pasar ese grupo al estrato res para que compita porque tal vez están compitiendo con un grupo con una mayor nota, entonces analizar un poquito más ahí para pasarlos ahí, mejorar todavía más digamos el proceso y con respecto a la deserción tengo los datos de país por país lo que pasa es que no los retengo, pero sí sé que en América Latina aproximadamente anda en un 56% la deserción y en el caso de la OTE si están en un 13 y 16%, más o menos el promedio nada por ahí.

Señora Sandra Palacios: tal vez quiera hacer un aporte desde la visión más académica en el sentido de la pregunta que nos hacia el compañero don Fernando, las falencias por ejemplo del tercer estrato una pregunta muy oportuna porque para que estamos justamente hoy es esta vinculación verdad MEP-universidades y en ese caso Universidad Nacional el programa Éxito Académico nos ha permitido detectar ciertas fortalezas y ciertas falencias en los estudiantes de los diferentes estratos ya está de más menciona los del primer y segundo estrato, aquí lo que nos interesa probablemente son los del tercer estrato y también tengo un poquito voy a hacer referencia a la experiencia de trabajar en educación superior, en algún momento trabaje en educación secundaria y tuve la oportunidad particular de trabajar en un colegio nocturno y por lo tanto en este estrato tercero, cuáles son las falacias que hemos identificado a nivel de éxito académico, voy a listar 4 así de forma muy concreta en escritura se debe fortalecer la escritura definitivamente, la matemática la parte de la matemática y nótese que esto no es ajeno a toda la población verdad es lo mismo que de los otros estratos simplemente que en ellos se intensifica un poco más, la parte de idiomas se tiene que fortalecer también si vamos a tomar decisiones a nivel de secundaria la parte de idiomas y muy importante a nivel de educación superior en algún momento estuvimos conversando esos temas con doña Sonia Marta en otra reunión la parte de la investigación, los estudiantes llegan con mucho

Auditoría Interna

desconocimiento a la parte de investigación y ahora que doña Sonia Marta hizo la intervención respecto a los nuevos programas de estudio que también tuve la suerte y la oportunidad de estar en esa presentación de cómo se trabajan, como se van a plantear los nuevos programas de estudio siento que esto puede llegar a fortalecer estas posibles falencias que se dan a nivel de lo que se ha identificado en el tercer estrato también con la experiencia que hemos tenido con Éxito Académico, entonces si me piden resumirlo esos cuatro se han identificado desde la parte académica y yo les puedo decir también desde la parte de haber trabajado en educación pública a nivel de secundaria que uno también lo detecto entonces se une un poco esa experiencia y me permite hacer el aporte en ese sentido.

Reitero los programas de estudio con estos nuevos programas de estudio yo siento que se puede, es como la oportunidad porque le permita al estudiante otra visión de mundo pies que por ahí se puede trabajar también y al señor Ex ministro referente al tema de regionalización justamente la semana anterior estuvimos celebrando estamos celebrando este año 45 años, entonces venimos de las sedes regionales de celebrar los 45 de presencia en Coto, en Perez Zeledón, en Nicoya, en Liberia y más recientemente en Sarapiquí, entonces tenemos esa ventaja también de que el sistema nuestra regionalización nos permite ese alcance y también celebrar 45 años, yo tengo 40 años y me siento así tan orgullosa de saber que usted con 45 años ya tiene esta madurez y todo lo que usted aporta el país desde su experiencia con la Universidad Nacional y con las universidades públicas en general, me siento muy joven porque la Universidad Nacional tiene 45 y me lleva cinco años de ventaja, entonces si no quería dejar de mencionar esto.

Señora Astrid Fischel: Doña Sandra coincido mucho con usted que esos son los cuatro temas fundamentales habida cuenta que trabajé también muchos años en la universidad y di clases en la noche cuando recibía estudiantes que venían de muy distinta Universidad de Costa Rica, yo agregaría dos que son técnicas de estudio también de investigación pero la mayor parte de los muchachos no saben los que vienen de zonas bastante carenciadas tienen mucha dificultad de poder llevar adelante estrategias sencillas tomar nota, como hacer resúmenes, técnicas de estudio y hoy por hoy el manejo básico de internet, entonces yo agregaría tecnología, acceso a la tecnología más allá del celular, es usarlo como una técnica más de aprendizaje , como una herramienta.

Señora Kenneth Salas: Buenas noches a los compañeros de la Universidad Nacional, compañeros del Consejo, como decía don Fernando igual yo soy egresado de la Universidad Nacional todavía me acuerdo 8701 48-5 el carné y es interesante en la línea de la equidad, de la justicia social y de todos los

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

esfuerzos que ha hecho este Consejo con los estudiantes de educación formal primaria, secundaria, de primer infancia, cómo en razón de lo que decía la señora Ministra de que la educación es una preocupación de todos, como esto alcanza también a las actividades.

Conozco muy de cerca el trabajo que hace Éxito Académico Katia Salas, Priscilla, mi esposa trabajó ahí y los esfuerzos importantísimos en razón de todas esas falencias que presentan los muchachos que recién egresan de los distintos colegios de las diferentes ofertas educativas el trabajo que hace este equipo para poder nivelarlos para poder darles una inducción y que se involucren de lleno a la vida estudiantil, es un trabajo excelente por eso me permito felicitarlos no solamente por el estudio que presentan sino por estos esfuerzos porque como les digo conozco muy de cerca lo que Éxito Académico hace en este particular, me comentaba doña Helvetia que también la UCR pues tiene diferentes opciones muy parecidas y que bueno que estamos todos en sintonía en razón de una justicia social para estas personas de estos estratos.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Precisamente me gustó muchísimo la última intervención de Sandra porque ese diagnóstico que ustedes hacen es una guía muy importante para nosotros, efectivamente las áreas que requieren reforzamiento en los estudiantes que ahí un trabajo y hemos tenido tanta colaboración de las universidades públicas y la Universidad Nacional nos ha apoyado mucho en muy distintas circunstancias, un trabajo de cerca de éxito académico con las personas que trabajan en el caso del ministerio estoy pensando por ejemplo el grupo de Yo me Apunto, que está viendo en el asunto de la permanencia y del éxito escolar nos podría ayudar muchísimo para ver todo esto que ustedes descubren si nosotros más tempranamente lo trabajamos y lo trabajamos también en la capacitación docente podría dar muy buenos resultados, ahí hay una excelente alianza. Muchas gracias a la Universidad Nacional, les agradezco transmitir nuestro agradecimiento a don Alberto Salom de que ustedes tuvieran la disposición y yo sé que él quería estar aquí también, de que ustedes estuvieran compartiendo con el Consejo Superior de Educación creo que merece una felicitación la universidad por seguir buscando innovaciones con miras a una mayor equidad.

Señora Sandra Palacios: Agradecerles primeramente el espacio porque como Universidad Nacional nosotros también queríamos compartir esta investigación, a doña Magaly definitivamente reconocerle el trabajo tan exhaustivo que ella ha hecho y siempre muy comprometida con datos claros y concisos respecto a todos los estratos que nosotros manejamos en la universidad, indicarles también que quedamos a la disposición, en caso de que se requiera más información sobre Éxito Académico porque estos datos yo los manejos de mi experiencia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

pero ya contar con ellos y podemos hacer la solicitud a Éxito Académico que nos de este aporte y si en algún momento se requiera quedamos a disposición en este y en cualquier otro aspecto que ustedes consideran que podemos aportarles.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 06-21-2018

> ***Agradecerle a la Universidad Nacional la exposición que han realizado en relación con sus esfuerzos para una mayor equidad en el acceso a la educación superior en esa casa de estudios.***
>
> ***Trasladar esta información a la Administración de forma que el MEP en sus diferentes ámbitos pueda aprovechar el conocimiento de estos esfuerzos dado que el reto de la equidad es un reto de todo el sistema educativo.***
>
> ***Felicitar a la Universidad Nacional por estos esfuerzos.***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia.

No se presenta correspondencia

ARTÍCULO 6

Asuntos varios:

Señor Kenneth Salas: Para manifestar que en sesiones pasadas por medio de correspondencia se hizo llegar por parte del Viceministerio Académico una invitación a este Consejo para participar en el I congreso de Alta Dotación, en realidad mi persona asistió, la compañera Marcela también estuvimos por ahí y fue una experiencia los días 19 y 20 muy, muy enriquecedora. En realidad las ponencias que se dieron de catedráticas como doña Alexandra Goñi sobre lo que es alta dotación en la Universidad de Costa Rica y la señora Geovanna Sibaja Molina sobre lo que es neurociencia también de la UCR, pues de muy alto nivel, también reconocer a las diferentes direcciones regionales me permito citarla a la Guápiles, a la de Cartago, a la de San José Norte, Heredia, Aguirre y a la de Alajuela, que hicieron exposiciones sobre el trabajo que se está haciendo en alta dotación en las diferentes direcciones regionales con manifestaciones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

importantísimos con cosas que en compañía de la comisión nacional del Viceministerio Académico y de Vida Estudiantil se han estado haciendo, se invitaron a estudiantes que han sido calificados como estudiantes con alta dotación en algunas áreas y que en realidad fue un congreso muy, muy valioso.

Señora Marcela Rodríguez: Efectivamente por ejemplo para mí fue sumamente enriquecedor cuando las docentes fueron a explicar cómo ellas estaban trabajando con ese tipo de estudiantes con alta dotación, esa parte práctica de lo que es dúa me pareció sumamente importante, sumamente enriquecedor y sigo creyendo que es fundamental incluso yo se los dije a la gente que estaba que la práctica que se documente todo este tipo de prácticas y se compartan porque si no entonces cada quien hará un esfuerzo y no será tan aprovechado como podría ser pero sí considero que por ejemplo las experiencias de los docentes de cómo han logrado involucrarse en lo que es alta dotación cuando han tenido estudiantes que se destacan creo que es la parte más rica de toda la actividad definitivamente.

Señor Kenneth Salas: Como decía las diferentes direcciones regionales que hicieron sus exposiciones fue algo muy, muy enriquecedor y si yo me permito rescata toda la organización del congreso por lo que yo pues con todo respeto yo quería proponer un agradecimiento para el Viceministerio Académico y para todo el equipo que participó de este congreso porque en realidad fue muy enriquecedor nunca, nunca se perdió la atención por la forma en que lo manejaron, los moderadores eran actores, actrices y lo hicieron de una forma genial en todo momento los dos días se captó la atención de los participantes con todo respeto yo quiero proponerlo.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Gracias don Kenneth yo acojo su propuesta, creo que se ha hecho en alta dotación un esfuerzo extraordinario, ya tenemos los primeros chicos diagnosticados, ustedes hablan con esas familias y van a encontrar lo que dicen los padres de familia sobre este esfuerzo que ha hecho el Ministerio de Educación Pública y bueno el Consejo también lo visibilizó don Manuel hablaba de la construcción de la política educativa, ahí se reflejan yo felicito además a don Kenneth y a Marcela que hayan asistido a ese congreso.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 07-21-2018

> ***Felicitar a la señora Alicia Vargas Porras, Viceministra Académica, a su equipo de trabajo y a la comisión de Alta Dotación, por la excelente***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

organización realizada en el I Congreso de Alta Dotación durante los días 19 y 20 de abril, la cual fue una experiencia muy interesante y enriquecedora para los participantes.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Acta No. 21-2018 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 23 de abril de 2018, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 23-2018 del 30 de abril de 2018.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL